Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL

Año LIII — No. 17.042 | 12 páginas | Precio: $ 0,30 | SANTA FE, MIERCOLES 6 DE ENERO DE 1971 | Dirección y Administración: San Martín 2651|59 — Tel. 20100

UN NUEVO ANALISIS DEL PLAN POLITICO

El ministro del interior, Cordón Aguirre, viajó a Mar del Plata donde se entrevistó con el presidente

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — El ministerio de Interior cursó radiogramas a los gobernadores militares de las [illegible] que el gobierno nacional no ha dispuesto el cambio de ellos por el sólo hecho de pertenecer a las fuerzas armadas, como afirmaban versiones periodísticas.

Dichas versiones adjudicaban al presidente Levigston el haber presentado a representantes políticos que mantuvieron una reunión con él que antes del 31 de enero de 1971 los gobernadores militares serían reemplazados por civiles.

El lunes por la noche, un funcionario del Ministerio de Interior, ante una consulta desmintió tal afirmación y expresó que no estaba a estudio el reemplazo de los gobernadores militares por civiles.

Anoche, para aclarar tales versiones, se envió a los mandatarios del interior la correspondiente aclaración oficial, según se informó.

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — Momentos antes de partir para Mar del Plata el ministro del Interior expresó a los periodistas que en la reunión en Olivos entre el presidente de la Nación y dirigentes políticos, no se hizo ninguna mención a Juan Perón, como lo consignaron algunas publicaciones así como tampoco al secretario general de la CGT, Sr. José Rucci.

Con referencia a la reunión de Olivos la calificó de positiva e indicó que ésta volverá a repetirse con distintos sectores.

En cuanto a las tareas previas para una consulta electoral, dijo que éstas se habían iniciado y con respecto a los instrumentos necesarios para la confección de padrones, registros y otros elementos, estimó que ello demandaría un lapso de por lo menos un año y medio.

Declaraciones del titular del Interior

MAR DEL PLATA, 6 (UPI). — El ministro del Interior expresó al arribar a esta ciudad que su entrevista con el presidente de la Nación tiene por fin analizar aspectos relacionados con el programa del plan político nacional.

Dijo que desconocía la versión sobre el posible relevo de gobernadores militares "por el solo hecho de serio" y que, por supuesto, descartaba la misma.

Señaló que el Departamento Electoral del ministerio a su cargo trabaja desde el primero de enero en la programación de los nuevos padrones. En momentos en que el brigadier Cordón Aguirre hacía estas declaraciones se largó una lluvia torrencial en el aeródromo Camet y consecuentemente dio por terminada la conferencia de prensa, refugiándose en las dependencias de la estación aérea.

El ministro de Interior regresará en las últimas horas de hoy o las primeras de mañana a la capital federal, ya que tiene previstas para mañana a las 10 audiencias con los gobernadores de Catamarca, general Guillermo Brizuela, y de Formosa, coronel Augusto Sosa Laprida.

Explican los alcances de la ley de precios

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — El nuevo subsecretario de Comercio Interior, comodoro (R) Juan Carlos Villa, explicó la política de precios que seguirá el organismo a su cargo y sostuvo que la participación de empresarios, representantes del sector laboral, usuarios y consumidores, "permitirá combatir toda situación extraña que pueda plantearse".

Dijo que debe actuarse contra todo aumento injustificado "proveniente de maniobras especulativas o de intermediaciones". Pero interpretó que "los precios deben responder siempre a los costos. Forzar su congelamiento —opinó— significaría atacar de alguna manera a las empresas que forman parte del esquema económico y cuya existencia, por supuesto, imprescindible".

El comodoro Villa explicó asimismo los alcances de la ley de precios de productos esenciales y las funciones que desarrollará en el futuro la Comisión Nacional de Precios, creada en jurisdicción del Ministerio de Economía y Trabajo.

Córdoba adhirió a la ley "Compre nacional"

CORDOBA, 6 (UPI). — El gobierno de la provincia resolvió adherir a las disposiciones de la ley "Compre Nacional".

Para ello dictó una ley en la que destaca que el Poder Ejecutivo adoptará las medidas pertinentes para lograr de parte del gobierno de la Nación la asistencia técnica necesaria para el mejor cumplimiento de las normas de la presente ley y del régimen que se implante en su consecuencia".

Elevan el monto de un anticipo de los réditos

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — La Dirección General Impositiva elevó al 28 por ciento el monto de cada uno de los tres anticipos que los contribuyentes del impuesto a los réditos deben abonar anualmente. Ese porcentaje debe ser el resultado de deducir el importe del gravamen correspondiente al ejercicio anterior, las retenciones habidas durante el mismo ejercicio.

En la resolución, se establece —entre otras cosas— que el contribuyentes que pueda demostrar que el impuesto a ingresar es inferior al del ejercicio anterior podrá solicitar con anticipación a 15 días la exención del pago de algunos de los anticipos o del conjunto. Las normas aludidas regirán a partir del 15 del corriente, según se informó.

Préstamos en divisas

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — El Banco Central comunicó a los bancos e instituciones autorizadas para operar en cambios que dispuso extender el régimen de operaciones de pase (compra contado contra venta futuro) a los préstamos en moneda extranjera que realicen con imputación a sus líneas de crédito del exterior.

Los bancos deberán mantener individualizadas las líneas de tales créditos utilizables para estas operaciones a los efectos de las verificaciones que se practiquen para establecer que éstos no excedan los márgenes de recursos aplicables especificados a su realización.

Otra lista de presos a canjear por Bucher

RIO DE JANEIRO, 6 (UPI). — La historia continúa repitiéndose en el caso del cautivo embajador de Suiza, Giovanni Enrico Bucher, y sus secuestradores. Por tercera vez han completado la lista de 70 prisioneros políticos cuyo canje solicitan por el diplomático.

En dos ocasiones anteriores el gobierno rechazó 24 y nueve nombres respectivamente por tratarse de individuos que considera peligrosos o ya condenados a largas penas de prisión, personas ya liberadas o que no deseaban ser incluidas en esa negociación.

Una nueva nómina de nueve individuos para completar el total de 70 fue encontrada anoche en un bar de Copacabana y hoy las autoridades la estaban "analizando". Fuentes oficiales puntualizaron que la respuesta podría darse a conocer quizá mañana, ya que "no tenemos ningún apuro".

Actitud de E. U. hacia Chile

Júzgase correcta la adoptada por el presidente Richard Nixon

NUEVA YORK, (UPI). — El diario "The New York Times" afirma hoy que la política adoptada por el gobierno del presidente Richard M. Nixon con respecto el nuevo régimen chileno es la única "y práctica que puede seguir los Estados Unidos en este momento dificultoso de sus relaciones con otros países de América".

El editorial, titulado "Política correcta hacia Chile" dice textualmente:

"El presidente Nixon pudo haber elegido sus palabras con mayor cuidado, pero la substancia de su comentario sobre las relaciones de los Estados Unidos con Chile durante su entrevista televisada del lunes fue clara: Washington reconoce sin reservas el derecho de los chilenos a elegir su propio gobierno; mantendrá relaciones correctas con la coalición que encabeza el presidente marxista Salvador Allende y continuará sus programas y contactos con el pueblo chileno.

"El señor Nixon no exageró al decir que una intervención norteamericana para desbaratar la elección de Allende habría traído 'repercusiones en toda América latina que habrían sido peor aun de lo que ha ocurrido en Chile'. Una tentativa de tal naturaleza habría unido no sólo al hemisferio sino a la mayor parte del mundo contra este país.

"El programa del doctor Allende para completar la nacionalización de las propiedades cupríferas puede ser poco avisado o injusto, pero ya no había dejado duda alguna de sus intenciones durante su campaña electoral. El señor Nixon se mostró correcto al no reaccionar como si los intereses de 14 compañías cupríferas fueran idénticas a las del gobierno norteamericano.

"El reconocimiento de China comunista por Chile, anunciado ayer, no debería desviar más a Washington de su papel tolerante que la restauración anterior de los vínculos diplomáticos con el régimen de primer ministro Fidel Castro en Cuba.

El Dr. Allende prometió ambas decisiones y Pekín ha mantenido una misión comercial en Santiago desde 1965.

"La cuestión no es que Washington pueda desviar al Dr. Allende de sus programas socialistas, ni siquiera de asegurar buenas relaciones con Chile durante su mandato. Es que, por varias razones, esa política es la única práctica que puede seguir los Estados Unidos en este momento dificultoso de sus relaciones con otros países de América.

"No debe darse al gobierno de Allende excusa alguna para culpar a este país, ya sea de obstruir sus programas o de cualquier fracaso que pudieran tener. Es esencial que los Estados Unidos se abstengan de amenazas y provocaciones que los marxistas podrían emplear como excusa para minar la libertad y la democracia en Chile. Esa política podría alentar hasta a los elementos más moderados de la coalición de Allende.

"Hasta el momento el Dr. Allende se ha abstenido de actos o declaraciones hostiles a los Estados Unidos. Ha reiterado su determinación de construir el socialismo sólo por medio constitucionales y legales en democracia, pluralismo y libertad. Es interés de este país alentarlo de cualquier manera que sea posible a seguir precisamente en ese curso".

El uso de drogas tranquilizantes en niños investigan

WASHINGTON (Reuter). — El gobierno de los Estados Unidos convocó a un panel de expertos para que estudie el creciente uso de drogas tranquilizantes en niños demasiado exhuberantes en edad escolar.

El Departamento de Salud, Educación y Bienestar Social, al indicar que el panel se reunirá la semana entrante en esta capital, dijo que el empleo de drogas derivadas de la anfetamina en niños hiperactivos es causa de gran preocupación pública.

El Dr. Edward Zigler, titular de la Dirección Nacional de Promoción de la Niñez, dijo: "Tenemos la esperanza de dar a conocer una declaración que establezca con toda claridad las condiciones bajo las cuales tales drogas son beneficiosas o perniciosas lo mismo que decidir bajo qué suspicios deben o no ser administradas".

Algunos padres han expresado el temor de las drogas modificadoras del temperamento serían útiles para calmar a niños sanos pero demasiado activos.

Desolación en Malasia

La inundación causó víctimas y dejó a 150.000 personas sin hogar

KUALA LUMPUR, 6 (UPI). — Las inundaciones en Malasia han dejado a unas 150.000 personas sin hogar en la costa oriental de la península, dijo Sri Ghazali Shafie, ministro de Asuntos Especiales a cargo de las tareas de auxilio.

Agregó que la peor situación se presenta en Termoloh, 150 kilómetros al noroeste de Kuala Lumpur, donde 50.000 refugiados hambrientos carecen de alimentos.

Las informaciones oficiales y periodísticas consignan que se han producido 34 muertos y 25 desaparecidos.

Noticias llegadas hoy de la vecina localidad de Seremban dan cuenta que allí han perecido tres personas y la población está sufriendo la falta de agua potable ya que las cañerías y depósitos fueron dañados por la inundación.

La ayuda ha comenzado a llegar desde el exterior y, a tres naves de la marina británica se sumarán hoy seis helicópteros norteamericanos que serán transportados por aire en cargueros C-154 desde la vecina Tailandia.

Uno de los navíos británicos, tras descargar esta mañana mil toneladas de abastecimientos en Kuala Lumpur se lanzó a cruzar el mar aún embravecido por los vientos y lluvias monzónicos con destino a Kuantan, 280 kilómetros al norte de Singapur.

Allí el río Pahang ha desbordado y sus aguas cubren centenares de hectáreas con una altura que supera un metro.

Un vocero del gobierno dijo a United Press International (UPI) que la ciudad de Kuantan está aislada del resto del país tanto por carretera como por vía férrea y en la misma situación se encuentran poblados y villorrios en esa densamente poblada región que se extiende en una franja de 300 kilómetros a lo largo del río Pahang.

Efectivos del cuerpo de ingenieros del ejército británico dijeron que aunque tienen botes de goma con motor fuera de borda no han podido utilizarlos para llegar a esa zona, surcada por ríos y arroyos, debido a que la corriente es muy fuerte y las aguas están llenas de restos de edificios y grandes troncos.

Más al norte, unas 1.500 personas se encuentran aisladas por las aguas desde hace ocho días y no se tienen mayores noticias acerca de su situación.

En Kuala Lumpur los empleados públicos auxiliados por el ejército, intentaban hoy poner orden en sus desmanteladas oficinas, y se los veía abriendo archivos de los cuales sacaban papeles y expedientes chorreando agua. Los muebles estaban amontonados tras el paso de la correntada y la mayor parte de las instalaciones eléctricas inutilizadas.

Las escuelas permanecen cerradas mientras que radio Malhdwa no ha podido aún reanudar sus transmisiones.

En cuanto a la televisora de Kuala Lumpur la emisión fue normalizada anoche.

Murió el decano de los generales españoles

SEVILLA, 6 (UPI). — El decano de los generales españoles Francisco Merry y Ponce de León, general de brigada, falleció hoy aquí, a los 98 años de edad.

El militar desaparecido era también conde de Benomar. Con el grado de teniente participó en las guerras de Cuba y Marruecos, fue gentilhombre de cámara del rey Alfonso XIII, al sublevarse contra la república en 1932, quedó arrestado en el castillo de Santa Catalina hasta el alzamiento de 1936. Deja seis hijos, tres militares, de éstos, uno general de división.



Integrantes de patrullas de rescate trasladan en una balsa a miembros de una familia en una calle inundada de Kuala Lumpur. (Radiofoto UPI).

M. Riad ha reiterado la posición egipcia

Señaló que la promesa israelí para la evacuación de zonas árabes ocupadas es la clave para una prolongación de la actual tregua

LONDRES, 6 (UPI). — El ministro de Relaciones Exteriores de la República Arabe Unida, Mahmoud Riad, dijo que la promesa israelí para la evacuación de las tierras árabes ocupadas es la clave para una prolongación de la actual tregua en Medio Oriente, que vence el cinco de febrero.

Riad explicó la posición de su país en una conferencia de prensa tras un día de conversaciones "francas y amistosas", con dirigentes británicos quienes se mostraron dispuestos a reiniciar, ahora mismo, "relaciones naturales y cordiales con la RAU".

El ministro destacó: "Deseamos escuchar claramente que Israel está dispuesto a retirarse y el enviado especial de las Naciones Unidas, Gunnar Jarring, debe presentar un programa para la aplicación de la resolución del Consejo de Seguridad de noviembre de 1967". Al referirse a los términos de su país para la ampliación de la cesación de hostilidades.

Sin embargo habló vagamente de una posible reiniciación de hostilidades en gran escala.

Dijo que la RAU espera que Israel trate de forzarla a una rendición y agregó: "Es nuestro deber liberar nuestro territorio y no pediremos permiso a nadie ni tampoco instrucciones acerca de cómo y cuándo".

Al responder a recientes indicaciones de que Israel tendría la intención de anexar la franja de Gaza destacó que El Cairo considera a esa zona "territorio árabe" perteneciente a los palestinos.

Reiteró las recientes declaraciones del presidente egipcio, Anwar Sadat, de que soldados soviéticos perecieron en territorio egipcio el año pasado durante las incursiones aéreas israelíes.

"No es un secreto que recibimos armas de la Unión Soviética y que también había consejeros soviéticos para nuestros soldados y oficiales. Cualquier incidente pudo haber sucedido" dijo.

Riad, además, hizo las siguientes consideraciones:

—La resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas implica una evacuación israelí de todos los territorios ocupados y no sólo de algunos.

—La RAU aceptará que se garantice el tratado de paz en Levante, incluso mediante la creación de zonas desmilitarizadas en ambos lados y el estacionamiento en ellas de fuerzas de las Naciones Unidas.

—La RAU no ha discutido la posibilidad de creación de un Estado palestino en las márgenes del Jordán ni ha recibido sugestiones al respecto.

—Descartó la posibilidad de conversaciones directas con el ministro de Relaciones Exteriores israelí, Abba Eban.



El secretario general de las Naciones Unidas, Sr. U Thant (izquierda), conversa con el mediador Gunnar Jarring sobre la gestión que éste desarrolla para lograr la paz en el Medio Oriente. (Radiofoto UPI).

Protesta rusa ante las Naciones Unidas

Denuncia actos hostiles de manifestantes judíos frente a la delegación soviética en Nueva York

MOSCU, 6 (UPI). — La Unión Soviética elevó hoy una nota de protesta a las Naciones Unidas por las manifestaciones de "hampones sionistas" frente a la misión de ese país en Nueva York, dijo la agencia Tass.

El documento, redactado en términos severos, fue hecho público sólo un día después de que el Kremlin hizo saber que no podía garantizar la seguridad de los ciudadanos norteamericanos residentes en Moscú.

Según Tass en la nota se reclama por las continuas manifestaciones que se realizan frente a la misión soviética ante el organismo mundial, los ataques a diplomáticos soviéticos y el lanzamiento de botellas y pintura.

"En la nota se hace una severa protesta respecto de esos actos hostiles protagonizados por hampones sionistas y exige que los responsables de dichos ultrajes sean castigados", afirma la agencia oficial soviética.

En la víspera Tass difundió una declaración del gobierno en la cual surge una amenaza implícita contra las oficinas y dependencias norteamericanas en Moscú debido a los actos anti-soviéticos en los Estados Unidos.

Hasta ahora han sido blanco de los ataques oficinas diplomáticas, de Aeroflot, la aerolínea soviética, y de la empresa oficial de turismo, Intourist.

"Durante dos días sucesivos bandidos de la organización sionista Liga de Defensa judía demostraron encolerizados frente a las oficinas de la representación soviética en las Naciones Unidas", dijo Tass.

Agrega que las mismas personas atacaron a dos diplomáticos y arrojaron botellas contra la sede de la representación, rompiendo ventanas.

El juicio a Zalmanson

MOSCU, 6 (UPI). — Una corte marcial considerará hoy en sesión secreta la suerte del mayor Wolf Zalmanson, un oficial de fe judía, que puede ser condenado a muerte por su supuesta participación en un plan para asaltar un avión y abandonar el país.

Fuentes de Leningrado, donde se realiza el proceso, dijeron que se ha prohibido la asistencia de todos los espectadores, incluso el padre del acusado y se cree que la sentencia podría ser dada a conocer mañana.

Zalmanson fue el ausente "duodécimo hombre" en el juicio de Leningrado realizado el mes pasado ante tribunal civil.

El y otros once, en su mayoría judíos, fueron acusados de planear el asalto a un avión soviético para huir a Suecia y desde allí continuar a Israel.

Los dos jefes del grupo recibieron sentencias de muerte, posteriormente conmutadas por las de 15 años de prisión, tras una gran reacción en la opinión pública mundial.

En tanto se encuentra pendiente otro juicio contra nueve judíos, también en Leningrado. La vista de la causa debía comenzar hoy pero medios con acceso a informaciones oficiales dijeron que se ha decidido demorar los procedimientos hasta fines del corriente mes.

Otros informantes, vinculados a los familiares de los detenidos afirmaron que el proceso comenzará esta semana.

El Sr. Podgorny irá a El Cairo

El presidente ruso asistirá a un acto en la represa de Asuán

EL CAIRO, 6 (UPI). — El presidente soviético Nikolai Podgorny llegará la semana próxima a esta capital para asistir a las ceremonias que marcarán la terminación de la represa de Asuán, financiada por Moscú. El anuncio fue hecho hoy por el periódico semioficial Al Ahram.

Según afirma el diario, Podgorny será acompañado por una alta delegación soviética.

El embajador de Rusia en El Cairo, Vladimir Vinogradov, refirmó la amistad inconmovible de su país por Egipto.

En una entrevista con el diario cairota Al Akhbar, Vinogradov describió las relaciones entre las dos naciones como algo "raro y excepcional en la comunidad mundial".

Añadió que "la Unión Soviética fue amiga de la República Arabe Unida en tiempo de paz y es sólo natural que esa amistad sea aún más fuerte en época de guerra".

En una referencia al problema palestino Vinogradov manifestó que Rusia cree "en la necesidad de un absoluto respeto por los derechos del pueblo palestino.

Por su parte Al Ahram declara que Podgorny mantendrá conversaciones con el presidente egipcio Anwar Sadat.

Esta será la primera visita de los líderes soviéticos al Medio Oriente desde que éstos viajaron por Egipto Siria e Irak, después de la derrota de los árabes por Israel en 1967. En aquella oportunidad Podgorny discutió la necesidad de las naciones árabes para restaurar su poderío bélico.

La presencia del presidente de la Unión Soviética en Egipto coincidirá con la de tres primeros ministros árabes: el coronel Moammar Al Khadafy, de Libia; el mayor Jaafar Numeiry, de Sudán, y el teniente general Hafez Assad, de Siria.

Los tres, junto con Sadat, deberán realizar una conferencia cimera el 15 de este mes dentro del contexto de la propuesta federación de sus países.

Un fuerte sismo sacudió la isla nipona de Honshu

TOKIO, 6 (UPI). — Un fuerte terremoto estremeció hoy la principal isla japonesa de Honshu, según anunció la oficina de meteorología. No dio informes de daños o desgracias personales.

Según la oficina el sismo, que ocurrió a las 15.04, alcanzó la medida de cuatro, o "fuerte" en la escala japonesa de siete. En la escala de Richter llegó a dos.

En la ciudad de Mito, ubicada 60 kilómetros al nordeste de Tokio, se ordenó la suspensión del servicio de trenes mientras los ferroviarios investigaban los posibles daños a las vías.

La oficina meteorológica localizó el epicentro del movimiento a una distancia de 40 kilómetros dentro del océano Pacífico, en las cercanías de la prefectura de Ibaragi. Según la agencia, sin embargo, no hay peligro de marejadas.

Acción roja en el río Mekong

PHNOM PENH, 6 (UPI). — Se informó que los comunistas están atacando los convoyes que navegan por el río Mekong, último contacto de la capital con el mundo exterior a través de vías acuáticas ya que la ruta cuatro, que va hasta Kompongsom, único puerto de mar de la nación donde se levanta la única refinería del país, está en manos enemigas.

El vocero militar, teniente coronel Am Rong, expresó que durante dos días consecutivos el enemigo ha cañoneado las barcazas que llevan abastecimientos y el vital combustible a Phnom Penh por el río, con custodia de la marina de Vietnam del Sur.

En cuanto a la lucha por reabrir la ruta cuatro las fuerzas del gobierno se mantienen estancadas luego de haber iniciado una ofensiva hace siete días y su máxima penetración ha sido hasta unos pocos kilómetros al norte del aeropuerto de Kompongsom.

Hanoi criticó la política de Nixon hacia el Vietnam

SAIGON, 6 (UPI). — Radio Hanoi, en el primer comentario difundido respecto de la conferencia de prensa ofrecida el lunes por el presidente de los Estados Unidos, Richard Nixon, dijo que ese país "no está en camino de retirarse de Vietnam sino, en [illegible] hundiendo más profundamente en la ciénaga de esta guerra".

La emisión fue captada en esta capital y es la primera reacción comunista relativa a [illegible]

El comentario difundido dice que [illegible] ha repetido sus engañosos y obcecados argumentos.

"Nixon ha continuado con sus [illegible] pero, al mismo tiempo, ha revelado una naturaleza plena de obturación y belicosidad.

Asilo político en las Canarias pidió un marino cubano

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, (España), 6 (UPI). — Un marinero cubano acaba de solicitar asilo político aquí, según informa el diario "Eco de Canarias".

El citado periódico identifica al cubano como [illegible] y dice que pertenecía a la tripulación del pesquero de bandera cubana "Arigua" "en el que [illegible] de las instalaciones de frío".

El "Eco de Canarias" [illegible] a Vietnam del Norte, [illegible] al "Arigua" y prohibiéndosele fraternizar con los isleños.

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008



Intensas nevadas en Italia. - Cubierta con un paraguas, una mujer transita en bicicleta una de las calles de la ciudad de Bologna, bajo una copiosa nevada que cae sobre esa zona y otras del continente europeo. (Radiofoto UPI).

A un prelado se procesa en Camerún

Podría ser condenado a muerte bajo la acusación de conspiración

YAOUNDE, (Camerun), 6 (UPI). — El obispo católico Albert Ndongmo eludió una sentencia de muerte sólo para enfrentar hoy otro proceso en el cual también penden sobre él la pena capital.

Monseñor Ndongmo debe responder a cargos según los cuales estaba vinculado a un complot para asesinar al presidente Ahmadou Ahidjo y otros líderes políticos cameruneses.

El prelado, de 44 años, fue condenado en la víspera a prisión perpetua cuando un tribunal militar lo encontró a él y a otros 13 enjuiciados, responsables del delito de rebelión.

Del grupo tres fueron sentenciados a muerte y otros 10 a penas de prisión que oscilan entre 10 y 20 años.

El fiscal había solicitado también la pena de muerte para el religioso, arrestado en agosto pasado a su regreso de la Santa Sede, y también para dos de sus supuestos cómplices, Gabriel "Wambo el corredor" Tabeu y Celestin Takala presentados como líderes de una hermandad religiosa llamada "movimiento de la Santa Cruz".

Según la acusación la hermandad fue utilizada para planear el asesinato del presidente.

Los cargos contra Ndongmo, obispo de la diócesis de Nkongsamba, donde hay unos 200.000 feligreses, han causado consternación en el mundo católico.

L'Osservatore Romano, diario oficial del Vaticano, dijo que el juicio ha sido seguido con "profunda preocupación". Aunque ni la Santa Sede ni el Papa Paulo VI han hecho comentario alguno, fuentes vaticanas hicieron constar su "profunda pena".

Amigos del obispo lo han descripto como una persona de amplias miras que optó mediar entre revolucionarios y el gobierno de Adhidjo que, por esa acción, lo considera como un líder rebelde.

De acuerdo con los registros existentes los últimos obispos católicos que han sido ejecutados fueron tres italianos, monseñores Giovanni Gressi, Francesco Fogalla y Antonio Fantosanti, condenados a muerte en China durante la rebelión de los boxers, en 1.900.

En 1946 el Papa Pío XII los beatificó junto con otros tres sacerdotes que fueron muertos en la misma ocasión.

Durante este siglo fueron dictadas otras dos condenas a muerte contra obispos pero, no fueron ejecutadas.

Un tribunal soviético sentenció en 1920, al arzobispo Jan Cipelak de Mohilev, Bielorrussia, a la última pena por supuestos delitos de espionaje y prácticas supersticiosas. Sin embargo, el prelado fue canjeado por prisioneros comunistas en Occidente y falleció años después en los Estados Unidos.

Una expedición a la catarata más alta del mundo

CARACAS, 6 (UPI). — Un equipo de expertos angloamericano integrado por cuatro expedicionarios viaja hacia el Salto Angel, para tratar de escalar el cauce de 1.312 metros de esa catarata, la más alta del mundo.

El salto, descubierto en 1937 por el piloto norteamericano Jimmy Angel, está en lo más profundo de la selva venezolana, a 800 kilómetros al sudeste de Caracas. En dos ocasiones anteriores —los años 1968 y 1969— fracasaron dos intentos por escalar el cauce del Salto Angel.

El equipo actual, compuesto por un periodista británico y tres experimentados escaladores norteamericanos, espera vencer el obstáculo en cinco días y cuatro noches de subida. Los cuatro hombres estarán totalmente aislados y sin posibilidades de rescate, en caso de una emergencia.

Su único contacto con el mundo exterior será a través de un pequeño radiotransmisor y contactos visuales diarios con un aeroplano que sobrevolará el lugar para filmar partes de la dura jornada.

El lugar habitado más cercano al Salto Angel es la remota misión de Caramata, a tres días por río en el corazón de las selvas de Guyana que sir Arthur Conan Doyle describió en su novela "El mundo perdido".

La catarata en sí tiene 1.005 metros, pero los exploradores tratarán de recorrer todo el cauce —desde que empieza la pendiente— que es de 1.312 metros.

Los expedicionarios son David Nott, de 42 años, periodista británico y escalador aficionado, que vive en Caracas; John Timo, de 36, George Vogel, de 26, y Paul Straub, de 38 años.

Nott dijo a United Press International (UPI) que llevan alimentos deshidratados y abundante agua. "Uno de los otros intentos falló porque los exploradores no tenían suficiente agua y comida", destacó Nott.

El equipo también llevará bombas de humo que utilizarán cuando se aproxime el avión que filmará la aventura, con las cuales indicarán al piloto y a los camarógrafos el lugar exacto en que se encuentran.

Una expedición inglesa viaja a la Antártida

LONDRES, 6 (UPI). — Una expedición al mando del explorador británico sir Vivien Fuchs, zarpó con destino a la Antártida.

Fuchs dijo a los periodistas que su nave hará perforaciones hasta unos 30 metros debajo de las capas de hielo en busca de nieve para proporcionar a los científicos detalles de la contaminación atmosférica.

"La nieve será mantenida helada a bordo del barco hasta que volvamos a Gran Bretaña a fines del año", manifestó el explorador.

Aquí será examinada por los miembros del laboratorio de la universidad de Bristol, agregó.

Nuevo régimen de nombramientos en el Poder Judicial

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — El Poder Ejecutivo nacional estableció por ley un nuevo régimen de nombramientos y ascensos de funcionarios del Poder Judicial el cual "tiende a un mejoramiento y a una mayor rapidez en la selección de los magistrados a los efectos de sus designaciones", expresa la información oficial.

Por una de las modificaciones introducidas a la ley 17.455 —régimen de designaciones y ascensos en la justicia— "se amplía a quince el número máximo de integrantes de las listas que anualmente forman las cámaras de los respectivos fueros y que son las que luego se toman en consideración para la formación de las ternas".

Añade que "los integrantes del Poder Judicial y miembros del ministerio público con antigüedad mayor de 10 años en su cargo o veinte en total, tendrán el derecho de integrar las nóminas de candidatos al ascenso o a cubrir nuevos cargos, previa inscripción, a su iniciativa, en un registro especial.

"Las listas serán una para cada cargo y podrán unificarse los de remuneración o jerarquía semejantes. Deberán renovarse anualmente y completarse inmediatamente aquellas que hubieren quedado reducidas a un número menor de tres.

"Se elevarán a la Corte Suprema de Justicia de la Nación antes del día 1º de diciembre de cada año".

Además dispone: "Cuando exista más de una vacante en una misma categoría la comisión formará una sola nómina no menor del doble ni mayor del triple de los cargos a cubrir".

Finalmente establece que en los artículos de la ley 17.455 donde dice o expresa "terna" o "ternas" debe entenderse que se refiere a "terna o nómina" o a "ternas o nóminas".

Rebajan el precio de la nafta a los turistas en Uruguay

MONTEVIDEO, 6 (UPI). — El Poder Ejecutivo dispuso una rebaja en el precio de la gasolina para los turistas que provengan de la Argentina y Brasil como una nueva medida para promocionar los atractivos veraniegos de este país.

La disposición establece que los turistas pagarán 35 pesos (14 centavos de dólar) por litro de gasolina, mientras que para los residentes cuesta 50 pesos.

Regalos de Navidad en Survietnam. El arzobispo Henri Le Maitre, delegado apostólico católico en Vietnam, entrega regalos navideños a comunistas en un campo de concentración cerca de la capital de Survietnam. (Radiofoto UPI)

Rigen tarifas ferroviarias

Nuevos valores de pasajes y tarifas de carga de trenes de larga distancia

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — Rigen ya oficialmente las nuevas tarifas ferroviarias. Anoche se dieron a conocer los nuevos valores de los pasajes referidos a los trenes de larga distancia y de carga.

En términos generales, el aumento es del orden del 13 por ciento en relación a los valores que tuvieron vigencia el 31 de diciembre último.

Expresa el comunicado oficial:

"En lo correspondiente a las tarifas sobre carga, la gran variedad de aspecto que habría que detallar, no permite acompañar en su totalidad los índices de reajustes, que pueden determinarse dentro del porcentaje anunciado por los medios de difusión pública. Por otra parte —finaliza— a los interesados, la empresa brinda la información pertinente en los distintos ferrocarriles".

Como ejemplo de las nuevas tarifas, se destaca en síntesis que para viajar en el tren "Estrella del Norte" a Tucumán, se pagaba hasta el 31 de diciembre pasado en primera clase, 42.80 y en clase única 36.50 y ahora debe abonarse en el mismo orden 48.40 y 41.20 pesos ley, respectivamente.

En el expreso Buenos Aires-Tucumán, pullman, de 79 a 89; Cerro Catedral, El Tronador y El Correntoso a Bariloche, primera 55.20 a 62.30 y cámara remodelada, 130 a 147.

Expreso "El Libertador" a San Juan, pullman, de 71 a 80. "El Aconcagua" a Mendoza (nuevo servicio), pullman, 93 y con cama 103 pesos ley.

"Rayo de Sol" a Córdoba, cama remodelada, de 57.50 a 66 y pullman, de 69 a 79.

El "Gran Capitán", de Federico Lacroze a Posadas, primera, de 35.30 a 40, clase única, de 30.10 a 34 y cama, de 71 a 80.

Tren "El Santafesino" de Retiro a Santa Fe, primera, 15.80 a 17.90, clase única, 13.50 a 15.30 y pullman, 25.50 a 29.

Constitución-Mar del Plata, primera 14.60 a 16.40, clase única, 12.50 a 14 y pullman, 23 a 26.40 pesos ley.

Electricidad y combustibles

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — En fuentes oficiales se informó que las tarifas de combustibles con los aumentos porcentuales que ha elaborado la secretaría de Energía, serán dados a conocer mañana y los correspondientes a las tarifas de electricidad la semana próxima.

De acuerdo con lo informado por fuentes vinculadas a esos servicios, el aumento en los combustibles pesados sería del orden del 20 por ciento y en el de la nafta común y especial, de 10 pesos viejos por litro.

En cuanto a las tarifas de electricidad, las mismas sufrirían un aumento del orden entre el 10 y el 15 por ciento, se informó.

De la misión de los obispos habló Mons. A. Tortolo

Refirióse también a los problemas que enfrenta la Iglesia. - Otros temas

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — El arzobispo de Paraná, monseñor Adolfo Tortolo, sostuvo que "estamos viviendo un momento de gran confusión ideológica, en los cuales la Iglesia no puede ni debe sacrificar una sola coma de la verdad revelada". Dijo que "la verdadera doctrina está sufriendo golpes muy serios. Los dogmas básicos son controvertidos y desvirtuados. Los obispos, por ende, tenemos que cumplir vigorosamente nuestra misión de maestro: Enseñar la verdad y detectar y prevenir el error".

Expresó esos pensamientos al hacer entrega al periodismo del documento papal definido como "Exhortación apostólica", emitido por la cátedra vaticana al cumplirse el primer quinquenio de la clausura del Concilio Vaticano Ecuménico II.

Monseñor Tortolo señaló también en su charla que "la Argentina está electrizada. Nadie puede negarlo; pero pienso —acotó— que tal estado no es grave que en otras naciones factores concurrentes, pero distintos, son los que determinan esta situación que, repito, no es la misma en cada nación, puesto que cada una tiene su fenomenología propia".

Temas de actualidad

Luego, entrando al diálogo con los representantes de prensa, rehusó definirse sobre problemas argentinos de actualidad.

Sobre la situación económica, dijo: "Nací pobre; vivo pobre y por la gracia de Dios, moriré pobre. Además, no soy financista".

Sobre política, se definió así: "Soy experto en espiritualidad, no en orden político".

En cuanto a la mentada reforma electoral, monseñor Tortolo opinó: "En el orden de los hechos parece ser distinto".

Se tocó posteriormente el tema sobre la ley de alquileres, trayéndose a colación el hecho de que la Comisión Permanente del Episcopado al término de sus recientes deliberaciones hizo llegar a nivel oficial un documento referido a ese problema, obrando en la emergencia con una tradición que perdura desde 1930, aproximadamente.

El purpurado aclaró el panorama con estas palabras: "Con el documento concebido, pretendimos llegar a la conciencia del gobierno articulando nuestra modesta colaboración. Reclamamos una solución que conjurase el déficit habitacional y, de algún modo contemplase la situación de los pequeños propietarios y se distinguiese entre las locaciones de comercios y casa-habitación", concluyó.

Favoreció a cultivos la lluvia en la Pcia. de Stgo. del Estero

SANTIAGO DEL ESTERO, 6 (Telam). — Los altos registrados de la última precipitación pluvial registrada en la provincia tuvieron consecuencias favorables en las actividades de la agricultura y ganadería, a la vez que mejoraron el estado de los caminos.

Los cultivos de tomates, legumbres, frutas estacionales y forrajeros en los Deprts. Avellaneda, San Martín y Rivadavia, han recibido un aporte muy valioso toda vez que sus cosechas quedaron aseguradas en su cantidad y calidad.

Los jubilados han reiterado sus reclamos

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — La Subcomisión de Jubilados y Pensionados y la Confederación General del Trabajo rechazaron el aumento anunciado por el Ministerio de Bienestar Social, "por ser irrisorio y no contemplar las necesidades mínimas de la clase pasiva".

En un comunicado conjunto expresan que la anunciada mejora no tiene relación con el incremento constante del costo de vida y se reitera la petición de un aumento de 10.000 pesos nacionales para todos los jubilados y pensionados y demás mejoras reclamadas oportunamente.



La festividad de los Reyes Magos. - Dos mil niños de diversas instituciones y villas de emergencia reunidos en el Campo Hípico Militar, asistieron a un festival infantil organizado por la Cruzada Amigos de los Niños. En la oportunidad los Reyes Magos le hicieron entrega de juguetes donados por la entidad. (Radiofoto UPI).

El aumento de los precios de los cigarrillos

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — En algunas zonas de esta capital ya se venden cigarrillos con los nuevos aumentos en sus precios aplicados por los fabricantes, los cuales son de orden del 17,05 al 19,56 por ciento.

Sin embargo en algunas marcas se advierten alzas mayores, llegando hasta el 23 o 24 por ciento mientras que en otras variaron en un 2 por ciento. En todos los casos, los nuevos precios fueron redondeados para facilitar el desenvolvimiento de la comercialización minorista.

Cabe consignar asimismo que aún en muchos negocios existen partidas de cigarrillos con los valores anteriores.

La erradicación de mosquitos en la ciudad de Rosario

ROSARIO, 6. — Una información señala el buen estado sanitario de la ciudad del que han quedado erradicados, poco menos, las mangas de mosquitos, tan molestas en esta época estival.

Para su saneamiento ambiental, la ciudad fue dividida en cuatro zonas que comprenden 722, 715, 750 y 783 manzanas respectivamente, trabajándose activamente en las calles con zanjas.

Por la mañana se realiza un control terrestre con máquinas pulverizadoras en las zanjas y charcos donde existen o pueden existir larvas de mosquitos, con un insecticida de alto poder, mientras que por la tarde en los espacios verdes se efectúa un control terrestre con máquinas arrastradas por tractores, que combaten a los insectos en su forma adulta. Además y solamente en las calles pavimentadas se utilizan las zondas termonubulizadoras que operan en horarios vespertinos y nocturnos, todo lo cual contribuye, por la sostenida campaña, al excelente estado sanitario de esta ciudad.

Podrán circular en el Uruguay diarios de nuestro país

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — Todos los diarios de la mañana en esta capital destacan en primera página, la declaración formulada en la víspera por el ministro de Transporte, Comunicaciones y Turismo del Uruguay, Dr. Carlos Queraldo en el sentido de que todos los diarios argentinos podrán circular sin ninguna traba y libremente por todo el territorio uruguayo, después que el Poder Ejecutivo derogó las medidas que limitaban la libertad de prensa.

El titular de la CGT criticó el plan salarial

El señor Rucci refirióse también a la labor de las comisiones paritarias

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — La Confederación General del Trabajo no comparte "de ninguna manera el aumento del seis por ciento en los sueldos de los trabajadores" y oportunamente puntualizará los motivos de esa posición.

Así lo dijo anoche el secretario de la central obrera, señor José Rucci, al término de la prolongada reunión que celebró el consejo directivo del organismo que volverá a deliberar el lunes próximo.

Las paritarias

Rucci dijo que se consideró la futura labor de las comisiones paritarias y acotó: "Sobre este punto la CGT no aceptará topes, ni tampoco la vigencia de normas en el ordenamiento de la discusión de los convenios, que puedan constituir una trampa".

Subrayó que "los aumentos deberán ajustarse a las reales necesidades de los trabajadores y, fundamentalmente —destacó— deberán responder a la carestía de la vida sin importarnos el esquema que tenga el gobierno".

Añadió que el "doctor Ferrer manifestó que los cálculos estimativos de la inflación para el presente año estaría en un 10 por ciento y, si nos remitimos a los anuncios de los aumentos en los combustibles y el papel que juegan dentro de los artículos de primera necesidad, nos encontramos ya con una deformación de las afirmaciones del funcionario, por cuanto estamos en vísperas de un notable incremento en la carestía de la vida".

La ley de alquileres

Reveló que también fue motivo de análisis la nueva ley de alquileres, señalando que sin entrar a juzgar los derechos que pueden asistir a propietarios e inquilinos, esta ley provocará a corto plazo "un serio problema social".

Dijo que la vigencia preocupa sobremanera "porque ahonda aún más el problema que existe".

Afirmó que corresponde al gobierno, antes de incursionar en un problema de esta naturaleza, resolver el poder adquisitivo del salario "que no da margen hoy para pagar alquileres como los que prevé la ley".

La obra social

Se refirió luego a otras de las preocupaciones de la clase trabajadora, que es la reglamentación de la ley de obra social.

"Las modificaciones propuestas por la CGT son compartidas por los directores —empresarios y estatales— del Instituto Nacional de Obras Sociales pero la reglamentación sigue, curiosamente estancada a pesar de las reiteradas promesas del ministro Manrique en el sentido de que a la brevedad se conocería su texto".

Otros temas

Significó "que no había necesidad de convocar al comité central confederal porque no es un instrumento imprescindible para adoptar decisiones extremas" y en cuanto a su futuro viaje a Madrid para conversar con Perón, anticipó que no había notificado de ese propósito al consejo directivo de la central obrera pero que su gremio —el metalúrgico— lo había autorizado para viajar.

"Ya tengo el pasaporte —aseguró— creo que me iré a fines de enero o principios de febrero. De cualquier manera mi partida está condicionada por los problemas que afronta la CGT".

Hasta diciembre no se podrá importar ningún fertilizante

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — Por decreto 2910 del Poder Ejecutivo nacional se prorrogó hasta el 31 de diciembre del corriente año la prohibición de importar fertilizantes sintéticos, "con el fin de no crear perturbaciones al normal desarrollo y despegue de ese sector de la industria nacional", según se anunció oficialmente.

Problemas de la minoridad

El señor Manrique dijo que se dará una solución a corto plazo

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — El ministro de Bienestar Social que en la víspera realizó una breve visita a la provincia de Córdoba, reiteró que "el problema de la minoridad es mucho más trascendente que una situación de polémica". El Sr. Francisco Manrique concurrió en la capital cordobesa al pabellón de menores de la Cárcel de Encausados y con dichas apreciaciones contestó indirectamente la declaración que recientemente formuló el Tribunal Superior de Justicia, que calificó de "inapropiadas" sus referencias anteriores similares a aquéllas.

Manrique dijo que su última impresión, "como la primera, es la misma: el problema de la minoridad es grave, no solamente en Córdoba sino también en todo el país".

Destacó que hay casos de criaturas que entran por un caso simple y salen potenciales delincuentes y no por culpa de ellos precisamente. "Los menores no son atendidos como corresponde, aquí hace falta algo" subrayó.

Finalmente afirmó que "los menores están abandonados, nadie se ocupa de ellos, claro, ellos no tienen sindicato, no se agremian ni tienen delegados; pueden decir ustedes ahora (dirigiéndose a los periodistas) que de ya, yo soy el delegado de los menores y vamos a solucionar de raíz el problema y será a corto plazo".

NORMAS PARA INSCRIPCION DE ALUMNOS

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — El ministerio de Cultura y Educación ha resuelto facilitar la continuación de estudios a los alumnos que en el año anterior aprobaron el octavo grado a nivel intermedio y desean inscribirse en un establecimiento oficial de enseñanza donde se aplica el plan de estudios tradicional.

Autoriza además la inscripción de la época reglamentaria, en el segundo año del ciclo básico común de los establecimientos del Ministerio de Cultura y Educación, a los alumnos que hubieran aprobado el octavo grado del nivel intermedio en escuelas dependientes del gobierno de la provincia de Buenos Aires.

Para concretar esos cometidos, se encomienda asimismo a la Administración Nacional de Educación Media y Superior el dictado de las normas reglamentarias.

La situación en Las Lomitas ha mejorado

FORMOSA, 6 (UPI). — Con la mejora de las condiciones climáticas y con el sostenido descenso de las aguas, tiende a normalizarse la situación de emergencia que padece la población de la localidad Las Lomitas como consecuencia de la inundación que la afectó durante varios días.

Las voladuras de los terraplenes ha facilitado el drenaje del agua estacionada en la población y su nivel continúa descendiendo.

Se reiteró que el estado sanitario de los pobladores que aún se encuentran en la localidad es bueno, mientras que los 1.100 evacuados reciben permanente atención de parte de las autoridades de la comuna y de la provincia. Por otra parte se informó que no pudo llegar a Las Lomitas el delegado regional del nordeste y noroeste, Dr. Carlos Sánchez Avalos, quien tiene órdenes del presidente de la Nación de interiorizarse sobre el terreno de la situación.

Estatutos de la F. de Obreros del Tabaco y F. A. de Petroleros

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — La Secretaría de Trabajo aprobó los nuevos estatutos de la Federación de Obreros del Tabaco de la República Argentina y de la Federación Argentina Sindical de Petroleros.

En ambos casos, se consigna, reformas introducidas por dichas entidades a sus estatutos sociales se han realizado conforme a las disposiciones de la Ley de Asociaciones Profesionales y demás normas vigentes.

La política vitivinícola

Se determinan los objetivos en la ley dictada por el Poder Ejecutivo

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — El Poder Ejecutivo nacional fijó por ley la política nacional vitivinícola, determinando como objetivos de la misma, los siguientes:

—La diversificación como medio de alentar la elaboración y comercialización de todos los productos derivados de la vid.

—La integración vertical de las distintas etapas del proceso vitivinícola.

—Las exportaciones de todos los productos vitivinícolas.

—La formación de un stock operativo de productos que permita mantener una política exportadora a largo plazo, con el fraccionamiento de todos los productos vitivinícolas en el lugar de origen de la materia prima, a través de exenciones impositivas, planes crediticios y tarifas especiales de transporte.

—La estabilización de las fluctuaciones económicas que afectan periódicamente al mercado interno impidiendo no sólo aumentar la tasa de crecimiento del producto generado por el sector sino también alcanzar las metas previstas en los planes de desarrollo y seguridad.

—La adecuación de la política tributaria y crediticia a los objetivos señalados, de manera que permita a la vitivinicultura nacional iniciar un proceso de cambio de estructuras.

Se expresa en los considerandos de la ley que como medio para alcanzar los objetivos enunciados el Poder Ejecutivo podrá adoptar las siguientes medidas:

—Tratamiento preferencial de créditos de corto y largo plazo y otros medios que faciliten la concreción de aquellos objetivos.

—Exención y desgravación impositiva por períodos determinados.

—Fijación y exención de aranceles y de derechos adicionales de importación y exportación.

—Suspensión transitoria de importaciones.

—Suministro preferencial y/o precios de fomento, de energía, combustibles y transportes.

—Otorgamiento de subsidios.

—Promoción de los productos argentinos en el exterior, por parte del Estado, o mediante convenio con empresas del Estado, entidades mixtas o privadas.

Se establece además que el Instituto Nacional de Vitivinicultura será la autoridad de aplicación de la ley y deberá proponer al Poder Ejecutivo las medidas necesarias para el mejor y mayor desarrollo de la industria vitivinícola de acuerdo con los objetivos de la misma.

A los jubilados municipales dan mejoras en Bs. As.

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — Acordó el Poder Ejecutivo autorización a la Municipalidad de la capital para equiparar los haberes de los jubilados y pensionados de la comuna a los vigentes en el orden nacional.

En consecuencia regirán para los beneficiarios municipales de la capital federal las disposiciones de la ley 18.754 que estableció aumentos de emergencia a los beneficiarios de las cajas nacionales de previsión.

Nombre Imagen Original: LIT1971ENE-0026.jpg
Generado por: Digitalmicrofilm el sáb may 24 10:32:40 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008



Reunión de jerarcas en Moscú. - El nuevo jefe comunista polaco, Edward Gierek (izquierda), recibe la bienvenida y una sonrisa de parte de su colega soviético, Leonid Brezhnev, a la llegada del primero a Moscú para asistir a una reunión de dirigentes marxistas. (Radiofoto UPI)

Intervención judicial del "Hotel Presidente"

La Cámara de Apelaciones en lo Civil confirmó las resoluciones del juez que decretó la intervención

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — La Cámara de Apelaciones en lo Civil, Sala "D", confirmó las resoluciones del juez Dr. José Osvaldo D'Alessio por las que decretó la intervención judicial del "Hotel Presidente", sito en Cerrito 850.58 y designó interventor al Dr. Rodolfo Castro, separando para ello de la administración del establecimiento a la firma "Médanos S.A.", así como del negocio de hotelería que allí funciona y de todos sus anexos.

La decisión la adoptó el tribunal en las actuaciones promovidas por Carlos Alcalá Hernández y otros sobre convocatoria de asamblea para constituir el consorcio del referido hotel. Expresa la Cámara que en el estado actual de la causa, estando cuestionada la validez de la convocatoria de asamblea que se concretó en la audiencia pertinente, no corresponde abrir juicio sobre la naturaleza de la relación jurídica que vincula a las partes (copropiedad, sociedad, vínculo contractual atípico, etc.), la que se determinará, si corresponde, en el momento oportuno de acuerdo con su naturaleza y contenido, y con prescindencia de la calificación que las partes le hayan dado.

No obstante esa circunstancia, añade, es un hecho cierto señalado por el juez, que dentro de ese complejo contractual se advierte un apreciable número de personas cuyos derechos aparecen huérfanos de toda tutela en la medida en que sus cocontratantes no satisfagan las obligaciones presuntamente a su cargo, a las cuales el órgano jurisdiccional no debe negarles amparo. En medio del desorden administrativo y financiero que ponen de manifiesto los antecedentes acumulados en el proceso, señala que la medida dispuesta por el juez tiende a resguardar legítimos intereses de numerosos in- [illegible]

En cuanto a la pretendida inexistencia de relación contractual entre "Médanos S.A.", ex administradora del "Hotel Presidente" y los peticionantes de la medida, expresa el tribunal que debe recordarse que de la documentación presentada por las partes, las cláusulas del reglamento de copropiedad y demás constancias, demuestran "prima facie" que aquella relación existió. Destaca luego que contrariamente a lo que se afirma, la intervención decretada por el juzgado no importa anticiparse a la decisión que corresponda dictar al resolverse los recursos interpuestos en las actuaciones principales. Cuestionándose en ellos la legitimidad o validez de resoluciones que hacen al fondo del tema en debate, en tanto que aquí se discute la procedencia de una medida cautelar tendiente a resguardar provisionalmente los importantes intereses en juego, la cual pudo ser ordenada sin más recaudos que la verosimilitud del derecho invocado y el riesgo que la demora podría ocasionar a los titulares del mismo.

Por lo que hace a la pretensión de que el nombramiento de interventor recaiga en alguno de los integrantes del llamado consorcio de propietarios, sostiene el tribunal que debe desecharse de plano, toda vez que una gestión de esa especie debe ser desempeñada por una persona totalmente ajena al conflicto suscitado entre las partes.

Dos jueces del trabajo informaron sobre la labor desarrollada en 1970

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — Dos jueces del trabajo dieron a conocer las estadísticas sobre la labor desarrollada en sus respectivos juzgados durante el año pasado. El juez, Dr. Dionisio Vogogna, titular del juzgado Nº 9, informa que se recibieron en ese lapso 627 expedientes, se conciliaron o desistieron 260 y se dictaron 324 sentencias, no quedando al finalizar los meses de marzo, mayo, junio, noviembre y diciembre expediente alguno en estado de dictar sentencia.

A su vez, el juez, Dr. Jorge Rodríguez Mancini, titular del juzgado Nº 23, expresa que se dictaron 302 sentencias y se conciliaron o desistieron 236 expedientes. Al finalizar los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y diciembre no quedó expediente alguno en estado de dictar sentencia.

Transatlántico comunista en Nueva York. - El buque polaco "Stefan Batory", el primer transatlántico de pasajeros comunista que entró en aguas de Nueva York en 18 años, se halla anclado en el puerto. Los 460 pasajeros aproximadamente que desembarcaron tuvieron que llevar su propio equipaje porque los changadores se negaron a prestarles ayuda. (Radiof. UPI)

Registro de Actuaciones administrativas en E. Ríos

Este organismo centralizará la información y tramitación de actuaciones y acelerará el movimiento de expedientes

PARANA, 6. — El Poder Ejecutivo provincial ha creado el Registro Unico de Actuaciones Administrativas de Entre Ríos (RUAPER).

Este organismo centralizará la información y tramitación de las actuaciones, simplificando y acelerando los movimientos de expedientes, evitando así registros múltiples, superpuesto y/o innecesarios, mejorando la eficiencia administrativa, disminuyendo costos y eliminando o reajustando servicios en relación con la necesidad y utilidad que las [illegible] cias imponen.

El RUAPER tendrá nivel jerárquico de dirección y dependerá orgánicamente de la Subsecretaría General de la Gobernación.

Asume un funcionario

PARANA, 6. — Tomó posesión de su cargo la Dra. Inés Lía. La nueva directora de la Dirección de Atención Médica, dependiente de la Subsecretaría de Salud Pública, fue puesta en funciones por el ministro de Educación y Bienestar Social, Dr. Marciano Martínez.

El gobernador de la provincia se halla en uso de licencia

PARANA, 6. — El gobernador de la provincia, brigadier Ricardo Favre, se encuentra en uso de licencia, como lo hace todos los años en el mes de enero.

Mientras dure su ausencia estará a cargo del Poder Ejecutivo, el ministro de Gobierno y Justicia, Dr. Leoncio Gianello, habiéndose encargado de dicha cartera, al ministro de Bienestar Social y Educación, Dr. Marciano Edgardo Martínez.

Aprobáronse los presupuestos de dos provincias

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — El Poder Ejecutivo nacional autorizó al gobernador de la provincia de Río Negro a sancionar y promulgar la ley de presupuesto general para el ejercicio 1971 fijado en la suma de pesos 149.236.510 (14.923.651.000 pesos moneda nacional).

El cálculo de recursos refleja la política fiscal adoptada para el corriente año, cuyo implemento legal prevé la eliminación de dos impuestos: al turismo y el correspondiente al fomento al deporte, respondiendo así a una política de simplificación del sistema tributario.

Algunos ligeros ajustes a las disposiciones de la ley impositiva y del Código Fiscal tienden, por otra parte, a lograr que la incidencia de la carga tributaria resulte más equitativa.

El presupuesto general de la administración provincial contempla las siguientes in- [illegible] administración general, 34.348.541 pesos; seguridad, 13.387.586; sanidad, 13.796.501; cultura y educación, 15.984.429; desarrollo de la economía, 55.954.533; bienestar social, 12.733.189; deuda pública, 2.580.441, y [illegible] a clasificar, 451.290 [illegible]

El presupuesto de 1971 representa una disminución de pesos 16.8 millones respecto del presupuesto definitivo de 1970, es decir, del 10.1 por ciento.

El presupuesto general de la administración general y organismos descentralizados, para el ejercicio del corriente año de la provincia de Santa Cruz, ha sido fijado en la suma de pesos 138.909.007,52 (13.890.900.752 pesos moneda nacional), para el ejercicio del corriente año.

De esa suma se destinarán para la administración general pesos 20.568.265,71 (2.056.826.571 pesos moneda nacional); para seguridad 13 millones 577.998,60 pesos (1.357.799.860 pesos moneda nacional); para seguridad 13 [illegible] (pesos 1.612.762.850 moneda nacional), para cultura y educación $ 15.648.441,09 (1.564 millones 844.109 pesos moneda nacional); para desarrollo de la economía pesos 54.284.066,38 ($ 5.428.406.638 moneda nacional); para bienestar social, $ 8.386.121,24 (838.612.124 pesos moneda nacional); deuda pública, pesos 2.616.486,00 (261.648.600 pesos moneda nacional), lo que gastos a clasificar pesos 7.700.000,00 (770.000.000 pesos moneda nacional), lo que hace un total de pesos 138.909.007,52 (13.890.990.752 pesos moneda nacional.

Como los recursos alcanzan a pesos 132.196.612,00 (13.219.661.200 de pesos moneda nacional), el presupuesto tendrá un déficit de pesos 6.712.395,52 (671 millones 239.552 pesos moneda nacional), que será financiado con mayores recursos y/o con economías por no inversión.

Ponen en el cargo al titular de la Comisión del Túnel Subfluvial

PARANA, 6. — Fue puesto en funciones el nuevo presidente de la Comisión Administradora Interprovincial del Túnel Subfluvial "Hernandarias", Sr. Francisco J. M. Cerini.

El acto tuvo lugar en las instalaciones del edificio de control y se encontraban en el mismo los ministros de Economía, coronel (RE) Elvio Gilbert Quiroga y de Obras y Servicios Públicos capitán de navío (RE) ingeniero naval, Jorge Norberto Vilaclara; el intendente municipal, Sr. Mario Mathieu; el subsecretario de Hacienda de la provincia de Santa Fe, Sr. Luis Bozzoni; el presidente saliente, Dr. Jorge Moscoso, y otras [illegible]dades.

Comunicado de la F. de Centros Comerciales

PARANA, 6. — "La Federación de Centros Comerciales e Industriales de la Provincia de Entre Ríos, hace saber el comercio y a la industria en general, que ante un anteproyecto del Ministerio de Economía de la provincia de reformas al Código Fiscal y a la ley impositiva para 1971, que contempla en el impuesto a las actividades lucrativas aumento [illegible] alícuotas en algunos ramos, ha reafirmado ante las autoridades su terminante oposición a todo incremento de la presión impositiva que el empresariado entrerriano no está en condiciones de absorber. Dicha posición le fue ratificada en una audiencia especial concedida por el Sr. Ministro de Economía, dándosele los fundamentos financieros y socio-económicos que sustentan nuestra actitud.

1a. CLINICA DE
TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA
Enfermedades de los huesos y articulaciones — Fracturas — Reumatismos — Cirugía de la columna vertebral — Manos y pies — Accidentes del trabajo
DIRECTOR:
Dr. Saul T. de Azcuénaga
Jefe de Servicio del Hospital Piloto Provincial
Ex director del Hospital Médico Legista
MEDICOS AGREGADOS:
Dr. Miguel A. de Azcuénaga
Médico de los hospitales Policlínico Iturraspe y Piloto Provincial, Médico Legista.
MEDICOS CONSULTORES EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACION
Dr. Antonio Pizzi
Fisiatra — Director del Instituto C. Vera Candioti
Dr. Ricardo de Azcuénaga
Fisiatra — Jefe del Servicio de Rehabilitación del Hospital Piloto
LABORATORIO: DOCTORES
Hernán Orue, Francisco Imaz, Ricardo Zorio
KINESIOLOGIA - FISIOTERAPIA:
KINESIOLOGO: Sr. NORBERTO GAITAN
RADIOGRAFIAS
Servicio de urgencia permanente
Junín 2559 y San Martín 3198 - Tel. 32253 - Santa Fe
SE ATIENDEN TODAS LAS MUTUALIDADES Y OBRAS SOCIALES 8005v6

Expropiarán 30.000 Hs. en Santiago del Estero

Están ubicadas en el departamento Mariano Moreno y serán transferidas a una cooperativa de trabajo

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — El Poder Ejecutivo nacional autorizó al gobernador de Santiago del Estero a expropiar, por ley, 30.356 hectáreas ubicadas en el departamento Mariano Moreno y transferirlas a la Cooperativa de Trabajo, Consumo, Vivienda y Servicios Públicos de la mencionada localidad para su explotación.

Se trata del predio perteneciente a la Sociedad Anónima "Weisburd y Cía. Ltda." que se encuentra en liquidación a raíz de la quiebra que se sustancia en los tribunales de Santiago del Estero.

El decreto especifica que "si la cooperativa mencionada, que lleva el nombre de Mariano Moreno, no se hallare en grado de cumplir con los planes, dentro de las condiciones que se establezcan en el momento de la venta, su realización quedará a cargo de la provincia o será encarada en la forma que arbitre el gobierno nacional. De ocurrir esto, la transferencia en propiedad a la cooperativa se dejaría sin efecto".

Mencionó que el 5 de noviembre de 1970 el Poder Ejecutivo nacional autorizó a la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad a transferir a la provincia de Santiago del Estero, la suma de 375.034,40 pesos nuevos con destino a la expropiación de 23.374 hectáreas del mismo predio.

Los terrenos a expropiarse comprenden los siguientes lotes: "El Bravo" o "Santa Catalina", de 1.874 hectáreas; "P" parte uno, de 7.459 hectáreas; "O" parte dos, de 3.369 hectáreas, y "N" de 14.653 hectáreas.

"La medida servirá para que la cooperativa inicie un conjunto de acciones programadas por el Estado que asegurarán no sólo la supervivencia sino el autovalimiento y progreso de la población de Weisburd", se señala.

"A la vez se persigue evitar las graves consecuencias de carácter social que podría provocar el desempleo del establecimiento por la caducidad de sus funciones", concluye.

Han entrado 765 buques en 1970 en Bahía Blanca

BAHIA BLANCA, 6 (Télam). — A lo largo de 1970 operaron en la zona portuaria de esta ciudad 765 buques, según un informe estadístico elaborado por la agencia marítima Walsh. Esto representa un apreciable incremento, ya que en 1969 lo hicieron 618 y en 1968, 571.

El detalle es el siguiente: 318 petroleros, 232 cerealeros, 123 fruteros, 42 de carga general, 27 de sal, 17 de gas y 6 de varios.

Ingresaron 15.000 nuevos socios al Automóvil Club

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — Durante el primer período de la conscripción de socios, sin cuota de ingreso, que se está desarrollando en el Automóvil Club Argentino, han ingresado ya 15.000 asociados. Previendo esos ingresos y con el fin de satisfacer la mayor demanda de servicios que originarán, oportunamente las autoridades de dicha institución procedieron a intensificar el plan de obras para la extensión y ampliación de la red servicial.

El nuevo directorio de la agencia 'Télam' asumió sus funciones

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — Según el mandato de la asamblea general extraordinaria realizada al efecto, fue puesto en funciones el nuevo directivo de la Agencia Noticiosa Télam el cual quedó integrado de la siguiente forma: Presidente ejecutivo, mayor (RE) Emilio José Terán; director de Agencia Noticiosa, Alberto D. Rudnitzky; director de Publicidad, Alfredo Herrero; director de Relaciones Públicas teniente coronel (R) Rafael A. Maqueda, síndico titular, comodoro (RE) Pedro P. Ferrero, y síndico suplente Cnel. (RE) Francisco Ibusrrusteta.

Hizo una operación el equipo médico del Dr. René J. Favaloro

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — Un equipo médico dirigido por el Dr. René J. Favarolo, operó en un sanatorio de esta capital a una niña de 7 años, que presentaba dos anomalías congénitas: una comunicación interventricular y una estenosis de la artria pulmonar.

La niña, Ana María Graziano, fue intervenida junto a otras dos pacientes que sufrían afecciones cardíacas.

El Dr. Favaloro regresó al país el domingo último, luego de haber actuado durante varios años en la Cleveland Clinic, de Ohio (Estados Unidos).

En febrero próximo volverá a trasladarse a Norteamérica, pero por poco tiempo ya que en marzo volverá a la Argentina para radicarse definitivamente.

Duelo por la explosión de una mina. - Una viuda llora sobre el ataúd que contiene los restos de su esposo, poco antes de su inhumación el cual fue uno de los 38 muertos por la explosión ocurrida recientemente en una mina en Estados Unidos. (Radiofoto UPI).

Maniobras de monopolios extranjeros denúncianse

Lo hizo ante el secretario de Industria y Comercio la Sociedad Argentina de Fraccionadores de Vinos

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — Ante el secretario de Industria y Comercio Interior Gral. Oscar M. Chescotta, la Sociedad Argentina de Fraccionadores de Vinos, hizo una presentación en la que solicita "medidas enérgicas para evitar nuevos aumentos en el precio del vino y maniobras especulativas que desarrollan los monopolios extranjeros".

Al denunciar el quid de las maniobras, los fraccionadores expresan: "Quienes están en la industria del vino no desconocen que el trust que adquirió la parte mayoritaria de las grandes empresas sustrajo del mercado trasladista grandes volúmenes de ese producto, ocasionando un alza artificial en los precios, siendo los únicos beneficiarios en esta maniobra, dado que el mayor precio que tienen que abonar los fraccionadores y por lógica consecuencia el público consumidor, no llega a traducirse en un mayor precio abonado por el kilogramo de uva, ya que esta alza se produjo con posterioridad a la celebración de los contratos de compra de uvas y después de la cosecha".

Seguidamente se agrega: "Con esta maniobra pretenden hacer sucumbir, por no decir ponerle bandera de remate a la industria del vino, llevando a la pequeña y mediana empresa a la asfixia económico financiera, obligándolas a cerrar sus plantas fraccionadoras o bodegas, o bien como única salida entregarse al capital extranjero".

Como posibles soluciones, se expone que sería necesario fijar la fecha de salida del vino nuevo el 15 de mayo o el 1º de junio del año en curso, y establecer el sistema de prorrateo de todos los volúmenes existentes del 1º de enero de 1971 a la fecha fijada de salida.

Si las necesidades del mercado no fuesen cubiertas con esta medida, se expresa finalmente, se debe autorizar por esta única vez el ingreso del vino de importación con lo cual se lograría el equilibrio deseado y se "contrarrestaría la acción fraudulenta del monopolio".

Critican la ley de alquileres

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — El Movimiento de Damas Propietarias de Inmuebles expresó su repudio a la ley de alquileres —según lo informó— en una nota remitida al comandante en jefe del Ejército y titular de la Junta de Comandantes en Jefe, Tte. Gral. Agustín Lanusse, reclamando "justicia para que haya paz entre los argentinos".

"La ley significa un nuevo atropello a la propiedad" y se trata de una medida dictatorial y demagógica que perjudica al sector más inofensivo e indefenso —el de los propietarios— porque otros arrasarían al país", añade.

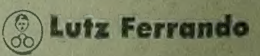
"Las prórrogas habrán de continuar y cuando las casas estén destruidas y muertos sus propietarios a lo mejor se pone fin a tanta ignominia y en justa compensación volveremos a ser los dueños; pero allí también ganará la Nación con los impuestos sucesorios".

Afirma además la entidad que "proseguirá sin desmayo la lucha por sus derechos y si este atropello lo deben soportar una parte de propietarios (que los han elegido como víctimas) ha de ser para todo el sector. La ley —concluye— debe ser para todos o para ninguno, porque el privilegio ya no existe de inquilinos a propietarios, sino también entre propietarios".

Pertenecer a "Club 21" es la mejor manera de cuidar sus ojos.

Porque los armazones "Club 21" -de Optyl ®— son exclusivos de Lutz Ferrando.
Y Lutz Ferrando sólo hace cristales perfectos.
Los que sus ojos necesitan.

Con medición bifocométrica (exclusiva) y triple control de calidad (3CC).
Cristales perfectos para armazones perfectos.
La mejor manera de cuidar sus ojos.



SAN MARTIN 2325
TEL. 26249 - SANTA FE

Nombre Imagen Original: LIT1971ENE_0027.jpg
Generado por: Digitalmicrofilm el sáb may 24 10:32:49 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL

Miércoles 6 de enero de 1971

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Diabé Caputto — Registro de la propiedad intelectual Nº 943.308

TEORIAS Y REALIDADES

Aunque se presuma con mucho optimismo que la economía es una ciencia y que como tal obedece a leyes que luego la experiencia certifica, ya es tiempo de reconocer también que tales leyes teóricamente elaboradas no dejan de ser con excesiva frecuencia más que hipótesis o deseos vehementes destinados al consumo de las esperanzas sociales.

No es el caso de entablar discusión sobre si la economía y su hermana siamesa la política son dignas de ser consideradas ciencias o sólo pueden ser consideradas correctamente artes. Pero, al margen de estas especulaciones entre académicas y sofísticas, lo cierto es que la tendencia a manejar ambas actividades humanas con espíritu científico es saludable y por lo mismo digna de estímulos, sólo que donde la pedantería, la suficiencia y la vanidad doctoral sofocan a la humildad que se complace en respetar más a la experiencia que a la teoría, entonces la presunta ciencia se aleja de sus atributos más destacables.

Como no podía ser de otro modo, también en nuestro país las escuelas económicas, y las políticas correlativas, están en plena actividad polémica merced a la actividad de quienes cultivan teórica o prácticamente tales disciplinas de suyo contradictorias. Pero como los problemas que se plantean son los de la realidad social del momento, en el debate intervienen con mayor frecuencia los políticos prácticos que los profesores teóricos. Aunque no es fácil a veces establecer concretamente la línea divisoria que separa a unos de otros. Pues no es incompatible la actividad práctica con el saber teórico.

Son diversas las teorías en pugna. Pero grosso modo la disputa está centrada sobre dos posiciones antagónicas: la planificadora autoritaria y la planificadora liberal, esta última al aceptar la planificación relativa se aleja del liberalismo ortodoxo aunque no renuncie a su origen.

Aparecen varios matices ambientales y momentáneos, pero en general se trata de elegir entre los dos sistemas básicos: el que convierte al Estado en promotor del desarrollo y el que pone más énfasis en la actividad privada competitiva que en la burocrática exclusiva. Y como, también en nuestro país, no faltan polemistas convincentes en ambas escuelas, la opinión pública huérfana por lo común de conocimientos técnicos y confundida además por el léxico especial de los doctos, no sabe a qué atenerse y se inclina ora hacia una hacia otra más por motivos emocionales que racionales, más subjetivos que objetivos.

Pero en medio de sus perplejidades, el ciudadano común busca un punto de referencia que le sirva para orientarse. Uno de estos puntos de referencia puede ser la opinión autorizada de alguien que tiene tanto saber como experiencia demostrados en el ejercicio de la función pública. Tal el caso del político que ahora rige los destinos de Francia: Pompidou. Su particular posición con respecto a los bloques del Oeste y del Este que le otorgan cierto carácter de independencia en cuanto al juicio, da especial importancia a las declaraciones hechas públicas sobre el tema de las escuelas económicas.

Al conmemorarse el décimo aniversario de la Organización de Cooperación Económica y Fomento (OCEF), Pompidou manifestó que "el nivel de vida de las naciones occidentales, gracias a su liberalismo económico, estaba elevándose mucho más rápidamente que el de sus competidores comunistas". Más adelante agregó: "El crecimiento acelerado constituye el resultado de la política económica liberal y la estrecha cooperación existente entre los países de la OCEF, nacida después del Plan Marshall"....

No obstante sus fuertes tensiones sociales, no obstante las dificultades políticas que provoca el ejercicio de la democracia con la pluralidad de partidos, los sistemas liberales progresan más rápida y eficazmente que los totalitarios. Lo cual no es el producto de una especulación teórica, sino la consecuencia de una comprobación práctica al alcance de los que no cierran sus ojos a la realidad, cosa que paradojalmente suelen hacer con excesiva frecuencia quienes se autoproclaman "realistas"...

Es innegable que también progresan los países de sistema autoritario, pero no sólo lo hacen con un ritmo más lento, sino que sacrifican a la libertad como si ésta no fuese una riqueza, aunque moral, digna de ser computada entre los bienes humanos codiciados.

Toman licencia ministros del P. E.

El ministro de Agricultura y Ganadería, doctor Horacio Cursak, se ha hecho cargo del despacho de la cartera de Hacienda y Economía, cuyo titular, Dr. Carlos M. Benítez, ha iniciado su período de vacaciones. El Dr. Cursak habrá de asumir asimismo el Ministerio de Educación y Cultura a partir del 8 del corriente, ocasión en que el Dr. Ricardo Pedro Bruera tomará también un descanso.

Por su parte, el ministro de Bienestar Social, Dr. Héctor García Solá, tiene previstas sus vacaciones para este mes, quedando al frente del despacho el titular de Obras Públicas, Ing. Horacio Risso Patrón, aunque es posible que el titular de Bienestar Social interrumpa su descanso, para prestar personal atención a asuntos de urgencia que se hallan en trámite. A cargo del subsecretario, Dr. René Berráz Montyn, quedará la Secretaría Gral. de la Gobernación, cuyo titular, Dr. Andrés Vietti, también tomará licencia este mes.

Mañana entran en vigencia normas para ciertos productos

Mañana entrarán en vigencia, de acuerdo con lo dispuesto oportunamente, las normas establecidas por la ley nacional 18859, que determina que en todo el territorio de la república el transporte y/o comercialización de productos destinados a la alimentación del ganado deberá hacerse en envases nuevos y de único uso.

La ley prohibe en su articulado a los establecimientos productores o fraccionadores de dichos alimentos, la tenencia de envases usados que puedan ser utilizados para el transporte de los mismos. Las infracciones serán sancionadas con multas que van desde los mil pesos al millón de pesos moneda nacional, con incautación de los envases y su contenido.

Las sanciones serán aplicadas por la Comisión de Administración de Programas Sanitarios del Servicio de Luchas Sanitarias (SELSA), por resolución tomada por no menos de tres de sus miembros.

Se fija que dentro de los diez días de notificadas y previo pago de la multa, las resoluciones serán apelables ante la misma Comisión, la que concederá el recurso por ante el juzgado nacional en lo penal económico en la ciudad de Buenos Aires, y para el resto del país ante el respectivo Juzgado Federal de 1a. Instancia.

UNIVERSITARIAS

Habrá receso en la Facultad de Ciencias de la Administración

La Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional del Litoral, ha informado que desde el 7 del corriente al 7 de febrero, dicho establecimiento entrará en receso.

Las inscripciones para el ingreso y cursos superiores permanecerán habilitadas del 8 al 26 de febrero, siendo el horario de atención al público de 8 a 12 y de lunes a viernes.

Para actividades lucrativas fijan normas para pago

La Dirección General de Rentas de la provincia dictó una resolución referente al pago del impuesto a las actividades lucrativas en 4 cuotas trimestrales.

Las disposiciones son las siguientes. En el Art. 1º se establece que los contribuyentes del impuesto a las actividades lucrativas por el año fiscal 1970 que hayan liquidado 200 pesos ley 18.188 o más en concepto de dicho gravamen, podrán abonar el que les corresponda por el año fiscal 1971, en cuatro cuotas sin recargo ni intereses, siempre que se ajusten a lo dispuesto en la resolución.

El Art. 2º determina que el importe de cada una de las dos primeras cuotas será equivalente al 25 por ciento del impuesto pagado por el año fiscal 1970 y los plazos para su pago vencerán el 26 de febrero y 27 de mayo respectivamente. Las cuotas restantes deberán cancelar el total del impuesto faltante y serán iguales entre sí, operándose sus vencimientos el 20 de agosto y el 19 de noviembre respectivamente.

El artículo siguiente establece que los contribuyentes que hubieran iniciado actividades y/o dejado de gozar de exención en el período inmediato anterior al pago de sus tributos, pueden acogerse al pago de cuatro cuotas siempre que el monto del impuesto a ingresar por el año 1971 no sea inferior a 200 pesos ley 18.188.

La resolución establece que en los casos anteriores, las cuotas serán iguales entre sí y tendrán como fecha de vencimiento las establecidas en el artículo 2º y que si alguna de las fechas fijadas resultara inhábil, el vencimiento se operará el día hábil inmediato siguiente al de la fecha establecida.

Siguen organizando el próximo simposio de oleaginosos

El Comité Ejecutivo del Simposio de Oleaginosos que se reunió recientemente en Buenos Aires, dispuso, como informamos oportunamente, que la quinta reunión nacional y segunda latinoamericana del organismo se efectúe en junio del próximo año en esta ciudad.

Debe señalarse que el mencionado simposio tiene el auspicio de la facultad de Ingeniería Química de la UNL y como se recordará la primera de estas reuniones, la inaugural, se efectuó en Santa Fe en 1967, siendo de mencionar que la próxima edición incrementará su carácter internacional pues no sólo estarán presentes delegados de países latinoamericanos sino también de España e Italia.

En consecuencia se está trabajando en las tareas preliminares de la reunión, pudiendo anticiparse que el Comité Ejecutivo se reunirá periódicamente en distintas ciudades del interior del país para ir conociendo directamente las necesidades y problemas de cada zona. Como se sabe el citado Comité está presidido por el Ing. Qco. Andrés U. W. Ellena, representante de la Facultad de Ingeniería Química de la UN del Litoral.

La oposición argentina a regímenes impuestos por la Comunidad Europea empieza a dar frutos

El Instituto Argentino de la Industria Exportadora de Carnes, ha formulado una serie de consideraciones sobre las tratativas que realiza nuestro país con la Comunidad Económica Europea, expresando que el reciente anuncio de la decisión del Consejo de Ministros de la CEE, que faculta a su Comisión Ejecutiva a realizar negociaciones con nuestro país, tendientes a formular un acuerdo de carácter preferentemente económico, resulta un hecho positivo que es preciso destacar. Este paso inicial concreta reiteradas gestiones de la embajada argentina ante la CEE, que hace casi dos años presentó una propuesta de negociación, a efectos de cubrir acuerdos de tipo comercial, financiero, tecnológico etc. con la Comunidad. Dentro de este contexto no cabe duda que el comercio de carnes constituye uno de los aspectos de mayor relevancia, por lo cual es posible señalar que del éxito que pueda tenerse en este sector dependerá toda consideración positiva de las tratativas en su conjunto.

El problema de la colocación de carnes vacunas en Europa tiene permanente actualidad.

La Argentina ha sostenido sistemáticamente, como principio rector del comercio internacional, su oposición a regímenes como el que ha implantado la Comunidad en su sector agrícola. Ello significa, en definitiva, una depresión del intercambio mundial, pues por esa vía se frenan las posibilidades de progreso general de las naciones, y muy especialmente de las que obtienen sus ingresos externos por conducto de la exportación de productos de origen agropecuario. Sin embargo, nuestro país ha señalado insistentemente que está dispuesto a negociar un tratamiento de las importaciones de la Comunidad sobre bases que no afecten de modo alguno, si no por el contrario, que complementen la producción interna de los países de la Comunidad. En la medida en que las autoridades de esta asociación de naciones estén dispuestas a considerar el tema en toda su amplitud, estamos seguros —dice— de que se dará un gran paso no solamente para el aumento de la relación comercial sino también para el entendimiento internacional para el fortalecimiento de los amplios lazos culturales y sociales que nos unen con Europa y también para el fortalecimiento de Occidente. En instancias en que Gran Bretaña y otras naciones europeas se disponen a ingresar en el Mercado Común Europeo, todos estos enunciados tienen aún más profunda significación.

Exportación de cortes especiales

El análisis de las exportaciones de carne argentina a la Comunidad ha mostrado una acentuada tendencia hacia la exportación de cortes especiales que comenzaron hace apenas cuatro años y que en 1969 alcanzaron los 25 millones de dólares. El significado de estos cortes tiene una amplia relación con la complementación de las carnes argentinas y europeas. En efecto, los rodeos europeos, constituidos fundamentalmente por ganado productor de leche, son de un tipo y características muy diferentes de los nuestros. Los animales adultos faenados en Europa son preferentemente vacas y su carne no es de la calidad de las que proveen los novillos argentinos. La producción restante es, como se sabe, preferentemente carne de ternero, es decir, de características distintas. Por ello es que nuestros cortes especiales han ganado, sin competir con las carnes locales, un lugar de preferencia en el abastecimiento de la cadena de restaurantes y hoteles, de cadenas de supermercados, etc. de esos países. Esto obliga a pensar en la conveniencia de establecer con las autoridades europeas las bases para una consideración especial del comercio de cortes bajo reglas y métodos peculiares.

Carnes congeladas

Otro tema de especial interés es el régimen de importación de las carnes congeladas que dada la trascendencia que ha adquirido, constituye uno de los puntos básicos de cualquier negociación exitosa. La Comunidad aplica desde agosto de 1968, según lo prescribe el reglamento 805, un régimen diferenciado para estos envíos, que se basa en la aplicación de "prelievos", fijados mensualmente en función de los precios de estas carnes en el mercado mundial. Si los precios del mercado mundial son bajos, los "prelievos" suben, mientras que si las cotizaciones se elevan los impuestos móviles se reducen. Existe al respecto una interesante demostración que ha sido la elevación de los precios internacionales de la carne y la reducción de los "prelievos" durante el último año. La menor oferta de los países exportadores, el estancamiento de la producción en las naciones importadoras y la mayor demanda internacional, generaron en 1970 un fuerte impulso ascendente de los precios internacionales de las carnes. En 1969, con precios internacionales de las carnes congeladas en medias reses de 508 dólares por tonelada, los "prelievos" fluctuaron alrededor de los 350 dólares por tonelada para carnes de consumo directo, mientras que en la actualidad, como consecuencia de estos mejores precios internacionales los "prelievos" se han reducido a 7 dólares por toneladas.

La industria frigorífica procura en toda forma la elevación de las cotizaciones internacionales, que durante el año actual se ha concretado como consecuencia del aumento de la demanda internacional por las carnes vacunas. Esta vocación de una positiva política comercial para el país quedó formalmente establecida cuando al principio del corriente año todas las empresas exportadoras convinieron en un documento ante la Secretaría de Comercio Exterior la fijación de un valor mínimo de comercialización externa, que oficializado por el Gobierno argentino ante la Comunidad, determinó se aventara el peligro de la aplicación de "prelievos" especiales por parte de las autoridades de la Comunidad Europea. El grado de madurez alcanzado en la industria permite expresar que en el caso de las carnes congeladas el país está en condiciones de garantizar una política comercial que implique una complementación de nuestras necesidades con las conveniencias europeas, al mismo tiempo que una mayor valorización de nuestras ventas, con lo cual se aumentarán los ingresos externos, retribuyéndose adecuadamente los esfuerzos que el país realiza en la producción e industrialización de las carnes.

Tratamiento arancelario

Es también importante destacar el interés que tiene para el país la obtención de un tratamiento arancelario más favorable para los productos de alto procesamiento, tales como carnes enlatadas, cocidas congeladas, platos preparados, etc., que cada día tendrán más mercado en países tan desarrollados como los europeos. En ese sentido nuestra política debe tender siempre a promover con vigor una mayor industrialización en el país, incorporando las distintas facetas del trabajo nacional, es decir, la mano de obra cada vez más especializada y el talento nacional, así como los distintos insumos que requiere el proceso de industrialización.

Hay otros aspectos, tales como la modificación de los regímenes de "prelevements" de las carnes enfriadas para evitar su variación semanal que provoca un gravísimo perjuicio a los proveedores de ultramar como nuestro país, la aplicación de coeficientes más adecuados, una más racional equiparación de las carnes frescas con relación a las enfriadas y congeladas. Todos ellos han sido objeto de repetida mención por parte de nuestras autoridades y de los representantes industriales.

El Instituto Argentino de la Industria Exportadora de Carnes considera que la oportunidad que se presenta actualmente es decisiva; de ello deberían surgir hechos positivos que mejoren nuestras posibilidades comerciales, confiriéndole estabilidad y permitiendo una mayor valorización del esfuerzo nacional. Ello dependerá en gran medida del espíritu de cooperación que muestren las naciones europeas, con quienes nuestro gobierno tiene que negociar. Pero también depende de la unidad de acción y propósitos de todos los sectores interesados en el país. Sólo mediante un espíritu de unión será posible obtener la base de sustentación que requiere una negociación de dicha naturaleza.

Premios del Banco Central comienzan a otorgar este año

El Banco Central de la República dictó oportunamente dos resoluciones con el objeto de fomentar la especialización bancaria y los estudios y trabajos de nivel universitario en materia económico financiera, instituyendo por una de ellas un régimen anual de premios con el nombre de quien presidiera la institución, Dr. Ernesto Bosch, los que se otorgarán a los dos mejores trabajos de estudios e investigación sobre materias de competencia (exclusivas o no) del banco, y la otra sobre el otorgamiento de becas para licenciados en economía política y distinciones a los mejores trabajos efectuados por los becarios.

Al respecto la entidad bancaria informa que los trabajos que se presenten para los premios estímulo "Dr. Ernesto Bosch" deberán ser enviados a la entidad antes del 1º de marzo próximo, y los interesados podrán solicitar informes a la Comisión de Becas y Perfeccionamiento Técnico del Banco Central, San Martín 275 capital federal. Los premios serán adjudicados por un tribunal que designarán los decanos de las facultades de Ciencias Económicas, y de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Pontificia Universidad Católica Santa María de los Buenos Aires, y por el Banco Central, el que se expedirá antes del 31 de mayo de cada año.

Las becas

En cuanto a las becas se otorgarán a graduados de cada Facultad de Ciencias Económicas que elijan por concurso los decanos de esas casas de estudios entre aquellos que hayan obtenido más altos promedios. Los candidatos a becarios deberán presentar antes del 31 de octubre de cada año un informe sobre sus estudios, con conclusiones de interés para el Banco Central. Las becas se adjudicarán antes del 30 de noviembre de cada año.

Para los becarios los temas para los trabajos de investigación serán asignados por el Banco Central, así como las directivas para realizarlos, otorgándose 300 pesos nuevos a cada beneficiario durante seis meses. Además serán acreedores a un primer premio de 1.000 pesos nuevos y a un segundo de 500 denominados "Banco Central de la República Argentina".

El Banco Central podrá resolver, a propuesta fundada del tribunal, si los autores de los informes premiados pueden ser becados por la entidad para realizar estudios en centros de investigación acreditados del país o del extranjero. Además el Banco Central encara la realización de cursos de perfeccionamiento para el personal bancario del interior del país. Estos cursos estarán a cargo del Instituto de Capacitación Bancaria de la citada entidad matriz, entre cuyas actividades figura el dictado de cursos en la capital federal y en las provincias.

Disminuyen los alumnos de escuelas medias agrotécnicas

Tienden a reducirse los núcleos de estudiantes que egresan de los establecimientos de educación media en [illegible] las modalidades agropecuarias y bachillerato agrotécnico. Luego de haberse advertido, entre 1961 y 1965, un acrecentamiento en el número de graduados en esas disciplinas, a partir de ese último año comienza a observarse una tendencia declinante. Según datos que consigna el Departamento de Estadística Educativa, en 1961 egresaron de los citados establecimientos 738 alumnos; 621 en 1962; 1.067 en 1963; 1.106 en 1964; 1.366 en 1965; 1.339 en 1966 y 1.256 en 1967, último año citado en el informe.

El proceso anotado se registra, sin embargo, únicamente en los institutos dedicados a la enseñanza de la especialidad agropecuaria, de donde en 1961 egresaron 669 estudiantes; 506 en 1962; 754 en 1963; 943 en 1964; 1 mil 60 en 1965; 1.010 en 1966 y 833 en 1967; mientras que en bachillerato agrotécnico los egresos siguieron en el lapso 1961-1967 una línea en continuo ascenso puesto que en 1961 se registraron 69; 115 en 1962; 253 en 1963; 260 en 1964; 306 en 1965; 329 en 1966 y 423 en 1967.

En 1967, la mayor cantidad de egresos en la modalidad agropecuaria la registraron las especialidades con 1 año de estudios (perito apicultor, clasificador de cereales y oleaginosos, práctico apicultor, cunicultor y técnico industrial apicultor) que llegaron a 466 graduados; siguiéndole las carreras con 3 años de estudios (capacitado en explotación agropecuaria, experto agropecuario, ganadería y granja y técnico en lechería), en las que se recibieron 155 estudiantes. Las especialidades con 3, 4, 5 y 6 años de estudios no superaron el centenar de egresados cada una de ellas.

Por otra parte en el bachillerato agrotécnico fueron las especialidades con 6 años de estudios (bachiller agrotécnico y bachiller enólogo [illegible]) las que se registraron [illegible] elevado número de egresados, que alcanzó a 187 contra 131 de las carreras con 6 años de duración (bachiller enólogo fruti-olivicultor, bachiller nacional agropecuario) 11 de las de 4 años (perito agropecuario) y 94 de las de 3 años de extensión (experto agrario).

Desarrollo electrónico en Argentina

Entre los diversos campos en que avanza la ciencia y las conquistas del hombre, la industria electrónica constituye una de aquellas en que más se manifiesta el adelanto de la investigación científica y la generación de tecnologías en los productos finales.

En este aspecto, es dable observar cómo en la Argentina se han realizado notorios progresos; y un sencillo análisis de la industria electrónica nacional, aporta interesantes detalles acerca del estado de desarrollo de dicha actividad.

Mercado comparativo

Comparando el mercado electrónico argentino con el de otras naciones, es dable observar que la demanda de los productos asciende a volúmenes significativos.

Sobre esa realidad, se entiende que los costos industriales deberían estar dentro del mismo orden del que tienen otros países. Si ello no ocurre, la causa no se encuentra en el volumen del mercado; ya que el argentino figura en el décimo lugar, antes de los mercados brasileño, belga, español, mexicano y suizo.

MERCADO DE PRODUCTOS FINALES ELECTRONICOS

	1969	1970	Aumento
	(En millones de dólares)		
Estados Unidos	24.765	25.632	867
Japón	3.671	[illegible]	946
Alemania occidental	2.130	2.381	[illegible]
Reino Unido	1.243	[illegible]	139
Francia	1.229	1.384	155
Canadá	783	890	[illegible]
Italia	708	[illegible]	76
Suecia	391	[illegible]	[illegible]
Países Bajos	245	[illegible]	[illegible]
Argentina	280	290	[illegible]
Brasil	250	290	40
Bélgica	248	276	[illegible]
España	211	229	[illegible]
México	210	[illegible]	[illegible]
Suiza	208	[illegible]	[illegible]

Objetivos

En la Argentina la industria electrónica está orientada al logro de cuatro objetivos fundamentales: 1) cubrir la demanda en mayor medida; 2) exportar; 3) generar productos que, además de cumplir los objetivos anteriores, desplacen la demanda hacia las mejores prestaciones y menor costo, y 4) obtener costos industriales sólo un 25 o 30% superiores, por ejemplo, a los de Europa. Dentro de ese contexto, la División Electrónica de la empresa argentina FATE desarrolla su actividad hacia la creación de una estructura industrial y tecnológica en el campo de la computación de baja velocidad, sin necesidad de recurrir a la compra de tecnología.

Mercado internacional

El resultado de esa [illegible] es el reciente lanzamiento al mercado de la primera máquina de calcular electrónica argentina que es, a la vez, la primera que se fabrica en América latina. Este hecho sitúa al país en alto lugar en lo que se refiere a realizaciones tecnológicas, debiendo destacarse que ese producto de alta concepción técnica, corresponde a una empresa totalmente argentina, abriendo para el futuro una halagüeña perspectiva, no sólo en lo que se refiere a la exportación, sino también a la ampliación de la capacidad tecnológica del país.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Museo Provincial Rosa Galisteo de Rodríguez. — En 4 de Enero 1510. Muestra de obras de la pinacoteca del museo y en la planta alta, exhibición de obras de la colección donada por Luis León de los Santos.

Museo Municipal de Artes Visuales. — En San Martín 2068. Visitas: por la mañana de lunes a sábados, de 9 a 12, por la tarde, todos los días domingos y feriados inclusive, de 17 a 21. Exposición de óleos de Gladys Giudice, obras donadas por el Fondo Nacional de las Artes y premios adquisiciones Municipalidad de Santa Fe 1970.

Museo San Francisco. — Exposición artística permanente. Horarios de 9 a 11.30 y de 15 a 17 y 30. Lunes cerrado.

Muestra anual de trabajos del Taller de Artes Plásticas de [illegible] Northwick y Raúl Conde. — En el vestíbulo de la galería Carey. Horario de 9 a 12 y de 16 a [illegible]

Se reunirá mañana el Club de Leones Gobernador Candioti

Su primera reunión plenaria del año, realizará mañana a las 21.30 en el Círculo Italiano, el Club de Leones Gobernador Candioti. En la oportunidad, serán considerados temas de instrucción leonística, posibilidad del cambio de los días de reunión, cuestiones financieras, publicación del boletín de la entidad y asuntos varios.

Deben practicarse las declaraciones de ciertos cultivos

El Instituto Provincial de Estadísticas y Censos, dependiente del Consejo Provincial de Desarrollo, en virtud de la Coordinación de servicios existentes con la Dirección Nacional de Economía y Sociología Rural de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación como en años anteriores ha despachado con destino a las municipalidades y comisiones de fomento de la provincia, todo el material necesario a fin de obtener de los productores agropecuarios las declaraciones de siembra de cultivos de primavera y verano y la producción de cultivo de cosecha fina, como así también los formularios para registrar la reinscripción de los productores en el Registro Nacional de Productores Agropecuarios conforme lo establece la ley provincial No. 6354 y la ley nacional No. 13.015, respectivamente.

A partir de este año la reinscripción de los productores en el Registro Nacional de Productores Agropecuarios ha sido establecida por la ley nacional en $ 5,- ley 18.188, que serán abonados en estampillas especiales agropecuarias de 1 peso, existentes en las estafetas de correos de la provincia.

Para efectuar las declaraciones los señores productores deberán presentarse durante el corriente mes ante las autoridades comunales dentro de cuyas jurisdicciones se encuentran ubicadas sus explotaciones, llevando para tal fin el certificado de cumplimentación que le fuera extendido en el año 1970. El encargado del Registro de la municipalidad o comuna, con posterioridad a la declaración tomada al productor y llenada la solicitud de reinscripción año 1971, le entregará al mismo un nuevo certificado indicativo de la cumplimentación de sus obligaciones censales.

El Instituto provincial de Estadísticas y Censos previene a los señores productores que el incumplimiento de las disposiciones de la ley 6354 motivará la aplicación de multas que oscilan desde $ 10 hasta $ 100 ley 18188 y que alcanzará también a los agentes encargados de las tareas censales cuando se hubiera constatado en ellos negligencia en tomar los recaudos necesarios y oportunos para asegurar el éxito de las tareas recomendadas. Cualquier consulta sobre el diligenciamiento de los formularios puede ser hecha ante el Instituto Provincial de Estadísticas y Censos Bv. Pellegrini 3.100 T.E. 32265 S. Fe o ante la jefatura de provincia de la Dirección Nacional de Economía y Sociología Rural, calle Mendoza 1085 4º piso T.E. 28206 Rosario.

SE DARA A CONOCER EL RESULTADO DE UN ESTUDIO SOBRE EL TRANSITO

Para mediados de este mes se esperan en la municipalidad las conclusiones a que arribarán los técnicos del Automóvil Club Argentino en el estudio que realizan con vistas al ordenamiento del tránsito y a la luz de las condiciones que se han creado con el incesante crecimiento del parque automotor y el incremento de la corriente turística.

Algunas de las soluciones que habrán de proponerse, con miras a su aplicación inmediata estarán referidas al cambio de recorrido de los coches del servicio urbano de pasajeros, siendo posible que se propicien medidas de fondo que podrían estar referidas a su erradicación de sectores de gran concentración comercial. También es posible que se propongan decisiones en lo que hace a las paradas de los ómnibus para el ascenso y descenso de los usuarios. En círculos de la comuna hay criterios encontrados, ya que algunos funcionarios piensan que las paradas a mitad de cuadra deben mantenerse e inclusive conviene aplicar el sistema en todo el sector comprendido por los bulevares, para terminar con una situación que suele prestarse a confusiones máxime teniendo en cuenta que en la mayoría de los casos las inscripciones respectivas se han borrado. A su vez hay otros funcionarios que consideran que debe volverse a la práctica anterior, vale decir que las paradas deben efectuarse en las esquinas. Todo esto en lo que hace a soluciones de aplicación inmediata.

También según ha trascendido, el estudio de referencia contemplaría lo que deberá hacerse para el futuro, con estadística a la vista, teniendo en cuenta aspectos tales como el aumento de unidades automotrices, la necesidad de contar con mayor número de calles que sirvan para el desplazamiento rápido y que permitan aliviar el tránsito muy intenso de algunas arterias actualmente de paso obligado para atravesar la ciudad. Es posible que se aconseje el ensanchamiento de algunas calles, la construcción de viaductos e intersecciones claves, etc., sin perder de vista el ordenamiento ferroviario.

Perspectivas en la zona ante el repunte de las aguas del Paraná

El sostenido repunte de las aguas del Paraná en todo su curso, pero particularmente a la altura de Puerto Iguazú, donde la onda de crecida se ha materializado en los últimos días en incrementos del orden de un metro, da lugar a una serie de reflexiones referentes a lo que podría significar la aparición de uno de los periódicos ciclos de crecidas, recordando que la última de gran magnitud y catastróficas consecuencias, culminó en marzo de 1966, con una altura de 6 metros con 96 centímetros registrados en el hidrómetro del dique Nº 2 del puerto local.

Consultadas las opiniones de los técnicos en materia fluvial, hubo coincidencia en que si la onda en Iguazú se mantiene en los niveles actuales por unos cuantos días más, el reflejo de la onda de crecida en nuestra jurisdicción significará alturas superiores a los 4 metros con 20 centímetros en el término de 12 a 15 días. Hubo unanimidad también en señalar que el nivel crítico de Iguazú en cuanto a su repercusión sobre todo el sistema, es el de los 28 a 29 metros y que entonces sí se puede hablar de inundación de magnitud considerable. En cambio, si los niveles del citado curso se mantienen en el orden de los 20 a 22 metros, el estado actual de valle aluvial, por donde corre el Paraná, con sus lagunas y bañados prácticamente vacíos, obrará a manera de "dispersador" de la onda de crecida que se "aplastará" al llegar a los 4 metros. Claro está que si una vez producido el llenado de todo el valle el curso superior sigue acusando niveles superiores a los 25 metros (en Iguazú), la cosa ya es para tomar en serio y adoptar las precauciones del caso. Con todo, la marca de 4.25 estimada en la zona para la segunda quincena del mes, determinará el anegamiento de muchas islas, donde pastan gran número de cabezas de ganado, que deberá ser retirado de esos lugares.

Conviene tener en cuenta que cuando tras muchas idas y venidas se resolvió adoptar la solución "B" del "Plan Cabral", para la defensa de las zonas aledañas a esta capital, se demoró todavía un tiempo largo en disponer la construcción de los 1.200 metros de puentes aliviadores sobre la ruta 168 bis, desde el puente del Colastiné hasta la embocadura del túnel subfluvial. Menos mal que el consorcio constructor de la magna obra decidió realizar los 400 metros iniciales de los puentes, destinados a dar rápida salida a las aguas salidas de madre y evitar el efecto perjudicial sobre el túnel propiamente dicho. El segundo tramo de 800 metros está aún en proceso constructivo y, sin duda, pasando el agua los 4 metros las obras deberán suspenderse. En nada puede objetarse a la empresa constructora esta demora, que debe atribuirse exclusivamente a la morosidad burocrática que signó los trámites de licitación y adjudicación. Con todo, se estima que funcionando un solo aliviador, en caso de crecida excepcional, la defensa del túnel estará asegurada, aunque lo ideal hubiera sido que operaran los dos conductos. Una vez más el cálculo venció al azar y si las prescripciones del plan se hubieran cumplido no habría ahora por qué manifestar ninguna ansiedad.

Los niveles del día

A partir de hoy, Iguazú volverá a ser noticia importante y habrá que seguir día a día su comportamiento. Su marca de la fecha, con 20.5 metros, representa un incremento de 1.10 metros en las últimas 24 horas. El río Paraná creció a la altura de los restantes puertos de la manera siguiente: Formosa 1,42 metros (creció 0.10); Posadas 3,06 metros (creció 0,21); Paraná 1,05 metros (creció 0.16); Santa Fe 2.30 metros (creció 0,00), y Rosario 1,40 metros (creció 0,21).

Curso-encuentro de pastoral juvenil

Están culminando los preparativos correspondientes al "Curso-Encuentro", que ha sido organizado por la Comisión Nacional de Pastoral Juvenil y que reunirá a numerosos expertos en la materia, procedentes de casi todas las provincias argentinas.

Dicha reunión se llevará a cabo en las instalaciones del Colegio "La Salle", de Argüello (Córdoba), desde el 11 al 23 del corriente.

Los temas previstos para la oportunidad son: "La realidad juvenil argentina, de acuerdo con las informaciones obtenidas por la COEPAL, mediante las consultas relámpago", "La Iglesia de hoy y del futuro, para la cual se prepara a la juventud", "Las comunidades eclesiales de base, como expresión y experiencia de la Iglesia que se desea construir" "Las grandes líneas de una pastoral juvenil argentina, elaborada a partir de los datos anteriores".

Como "animadores" de la dinámica de grupos estarán los profesores Néstor Tesón y Víctor Delgado. Encargados de los temas específicos serán el R.P. Mateo Perdía, provincial de los pasionistas; el matrimonio Quarracino del Movimiento Familiar Cristiano y la Srta. Amelia Ller, secretaria de la COEPAL. En cuanto a la coordinación general del curso, estará a cargo del R.P. Pedro Leopbaille, capuchino; Hna. Rita Bosch, de San José y Hno. Luis Combes de La Salle.

Las personas interesadas podrán solicitar mayor información y realizar su inscripción en la "Librería San Pablo", San Jerónimo 2136, de esta ciudad o al teléfono 41637.

Nombre Imagen Original: LIT1971ENE_0028.jpg — Generado por: Digitalmicrofilm el sáb may 24 10:32:40 ART 2008